

En Barcelona, a 4 de mayo de 2022

Don Daniel Hernández Fernández, en calidad de director y docente de la **ESCUELA TRAININGSALUS FORMACIÓN**, con sede en la Avenida de Valencia N°14, 2ª de Molins de Rei en Barcelona

CERTIFICA:

Que el Sr. **PEDRO DEL PRINO SÁNCHEZ** con **DNI 04172077S**

ha superado satisfactoriamente en el mes de septiembre del año 2021 el **MÓDULO FORMATIVO: Programación y organización de sesiones de entrenamiento**

de una duración total de 40 horas.

Los contenidos de este módulo están relacionados con la Unidad de Competencia **UC0274_3: Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario**

del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Las relaciones entre los contenidos del módulo y las realizaciones profesionales (RP's) de dicha unidad de competencia UC0274_3 son las siguientes:

Contenidos del módulo	Horas	RP's de UC0274_3
1. Planificación de actividades de entrenamiento personal.	3	RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para desarrollar, optimizar y ajustar la programación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente, para distintos tipos de usuarios, según las técnicas previstas en la programación de referencia
2. Gestión y coordinación de actividades de entrenamiento personal.	15	RP2: Determinar los objetivos de la programación de la sala de entrenamiento polivalente para satisfacer las necesidades y expectativas, conforme a las demandas y análisis diagnóstico del contexto de intervención, reorientándolos en su caso, para atender a los distintos tipos de usuarios. RP5: Gestionar la operatividad de la sala de entrenamiento polivalente, de los recursos y materiales para asegurar su uso, idoneidad y seguridad según el protocolo, el plan de prevención de riesgos de la entidad, instalación y/o centro y respetando la normativa aplicable.
3. Prescripción de actividades de acondicionamiento físico en entrenamiento personal.	10	RP3: Elaborar los programas de acondicionamiento físico o entrenamiento de acuerdo con la programación de la sala de entrenamiento polivalente, reorientándolos en su caso, para atender a los distintos tipos de usuarios y sus necesidades.

4. Intervención metodológica en la dirección e instrucción de actividades de acondicionamiento físico en el entrenamiento personal.	12	<p>RP4: Determinar la metodología en la instrucción y dirección de las actividades de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente, de acuerdo a la programación general de referencia, los objetivos previstos, y características de los usuarios para asegurar la concreción, la seguridad y la satisfacción de los mismos.</p> <p>RP6: Evaluar la programación de la sala de entrenamiento polivalente estimando el grado de satisfacción del usuario, la calidad del servicio y la eficacia de la programación, observando las medidas de prevención de riesgos y la normativa aplicable.</p>
---	----	---

Y para que así conste la escuela emite y sella este certificado en la fecha arriba indicada.

